

PRESIDIO PERPETUO CALIFICADO PARA EL ASESINO DE LA PEQUEÑA ÁMBAR

Posted on 18/12/2019 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [POLICIAL](#), [SOCIAL](#)
Tags: [Ámbar](#), [asesino](#), [condena](#), [perpetua](#)



El Tribunal Oral en lo Penal de Los Andes comunicó este miércoles la sentencia condenatoria contra Miguel Espinoza Aravena, declarado culpable -en juicio- del delito de violación con homicidio de la niña Ámbar.

Según se acreditó en el juicio, la pequeña -de sólo un año y siete meses- fue agredida sexualmente por Espinoza (tío suyo) en abril de 2018 en la comuna de San Felipe, falleciendo a consecuencia de las lesiones que sufrió en dicho contexto.

Miguel Espinoza fue condenado a presidio perpetuo calificado, lo que implica que deberá cumplir al menos 40 años tras las rejas antes de tener la posibilidad de optar a beneficios carcelarios.